

## LECCION XVIII.

## VIREYES BAJO EL REINADO DE CARLOS V.

¿Qué clase de gobierno fué el vireinato?  
—El virey era el jefe supremo de la colonia, y representaba en todo la persona del rey de España, pero en algunos casos su autoridad estaba limitada por la Audiencia y por el ayuntamiento de México.

¿Cuáles eran las principales facultades del virey?—Administraba las rentas, nombraba á los empleados públicos; aprehendia á los delincuentes, confirmaba las sentencias pronunciadas por la Audiencia, indultaba á los reos, tenia la facultad de confinar á las Filipinas y á España, mandaba la fuerza armada; reasumiendo, podemos decir que entendia en todo lo relativo al gobierno civil y militar, sujetándose siempre á las órdenes que recibia del gobierno de la metrópoli.

¿Con qué carácter continuó la Audien-